



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2591-D-10
OD 330

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el V Congreso Argentino de Salud Mental, V Encuentro Iberoamericano de Políticas en Salud Mental, bajo el lema “Trauma, historia y subjetividad, en el año Bicentenario de la Revolución de Mayo (1810-2010)”, que tuviera lugar los días 6, 7 y 8 de mayo de 2010, en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.